111

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 293**/15**

Asunción, 17 de junio de 2015

Señor
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
JULIO DECOUD 1380 ENTRE LERIDA Y CAP DEL PUERTO – SAJONIA
Telef.: 212820/445193/482854

Ref.: CD Nº 07/2014 - "Adquisición de Consumibles para Impresoras y Fotocopiadoras" Ad Referéndum - ID Nº 291.005" - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que en fecha 15 de junio de 2015 fue emitida la **Resolución MTESS Nº 537/2015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" AD REFERÉNDUM - ID Nº 291.005".**

En este contexto, agradecemos su participación y esperamos contar con su participación en llamados posteriores.

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Mabel Villalba
18/06/2015

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lerida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

110

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 292/15

Asunción, 17 de junio de 2015

Señor
Cristian Manuel González Viera
CMGV
Calle Primera 696 entre Líbano y Fulgencio Yegros – Villa Elisa
Telef.: 931860

Ref.: CD Nº 07/2014 - "Adquisición de Consumibles para Impresoras y Fotocopiadoras" Ad Referéndum - ID Nº 291.005" - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que en fecha 15 de junio de 2015 fue emitida la **Resolución MTESS Nº 537/2015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" AD REFERÉNDUM - ID Nº 291.005".**

En este contexto, agradecemos su participación y esperamos contar con su participación en llamados posteriores.

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · U.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

19/06/2015

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 291 /15

Asunción, 17 de junio de 2015

Señor
Joaquín Ortigoza
E.N.D. INSUMOS & SERVICIOS
Minas Cue c/ Vapor Cué – Barrio Maka'i – Ciudad de Luque
Telef.: 0976 862242

Ref.: CD Nº 07/2014 - "Adquisición de Consumibles para Impresoras y Fotocopiadoras" Ad Referéndum - ID Nº 291.005" - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que en fecha 15 de junio de 2015 fue emitida la **Resolución MTESS Nº 537/2015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" AD REFERÉNDUM - ID Nº 291.005".**

En este contexto, agradecemos su participación y esperamos contar con su participación en llamados posteriores.

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí conforme:

JOAQUÍN ORTIGOZA E.
Propietario
END Insumos & Servicios
RUC 1788380-6
19/06/2015
10:35 hs.

108

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 290/15

Asunción, 17 de junio de 2015

Señor
Oscar Penayo
INSUMOS & SERVICIOS
Cerro Corá 3062 esq. Bomberos Voluntarios.
Telef.: 224416

Ref.: CD Nº 07/2014 - "Adquisición de Consumibles para Impresoras y Fotocopiadoras" Ad Referéndum - ID Nº 291.005" - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que en fecha 15 de junio de 2015 fue emitida la **Resolución MTESS Nº 537/2015 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2014 - "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" AD REFERÉNDUM - ID Nº 291.005".**

En este contexto, agradecemos su participación y esperamos contar con su participación en llamados posteriores.

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Valentina Penayo
22/06/15
12:00 hs.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 289 /15

Asunción, 17 de junio de 2015

Señores
ALTERNATIVA S.A.
PADRE CASSANELLO Nº 2293
Teléfono: 311626

Ref.: CD Nº 07/2014 - "Adquisición de Consumibles para Impresoras y Fotocopiadoras" Ad Referéndum - ID Nº 291.005" - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 537/2015** del 15 de junio de 2015, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a su empresa el llamado de referencia, en el **LOTE N° 2: CONSUMIBLES PARA EQUIPOS CANON** por el monto total de Gs. 39.890.000 (Guaraníes treinta y nueve millones ochocientos noventa mil) IVA incluido.

A este respecto se informa que el Contrato de Adjudicación se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2016, contados desde la firma del Contrato.

Además le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato establecidos en el **Anexo E** de la Carta de Invitación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY • U.O.C.

Abg. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Angelica Zayas
Angelica Zayas
18/06/2015
Alternativa S.A.

106

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 288/15

Asunción, 17 de junio de 2015

Señores
DATA SYSTEM S.A.
Perú 1055 c/ Artigas
Teléfono: 213-347/8

Ref.: CD Nº 07/2014 - "Adquisición de Consumibles para Impresoras y Fotocopiadoras" Ad Referéndum - ID Nº 291.005" - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 537/2015** del 15 de junio de 2015, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a su empresa el llamado de referencia, en el **LOTE N° 2: CONSUMIBLES PARA EQUIPOS CANON** por el monto total de Gs. 39.890.000 (Guaraníes treinta y nueve millones ochocientos noventa mil) IVA incluido.

A este respecto se informa que el Contrato de Adjudicación se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2016, contados desde la firma del Contrato.

Además le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato establecidos en el **Anexo E** de la Carta de Invitación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

RECIBI EL ORIGINAL
Rosana Araujo
17/06/15 11:15

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · U.O.C.

Abg. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC Nº 287/15

Asunción, 17 de junio de 2015

Señores
OFICCE COMPU S.A.
22 de setiembre N° 585 e/Azara - 2° piso
Teléfono: 206176

Ref.: CD Nº 07/2014 - "Adquisición de Consumibles para Impresoras y Fotocopiadoras" Ad Referéndum - ID Nº 291.005" - Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 537/2015** del 15 de junio de 2015, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar a su empresa el llamado de referencia, en el **LOTE N° 1: CONSUMIBLES PARA EQUIPOS HP** por el monto total de **Gs. Gs 19.370.781** (Guaraníes diez y nueve millones trescientos setenta mil setecientos ochenta y un), en el **LOTE N° 3: CONSUMIBLES PARA EQUIPOS LEXMARK** por el monto total de **Gs. 19.708.920** (Guaraníes diez y nueve millones setecientos ocho mil novecientos veinte) IVA incluido.

A este respecto se informa que el Contrato de Adjudicación se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una DECLARACION JURADA de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2016, contados desde la firma del Contrato.

Además le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato establecidos en el **Anexo E** de la Carta de Invitación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Se adjuntan copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Abg. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

Mirta Cristaldo
18/06/15
OFICCE COMPU S.A.